



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 105, AÑO 2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS VÍA REMOTA EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARIA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA CENTÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; SIENDO LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA; Y LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DECIMA REGIDORA, QUIENES SE ENCUENTRAN AUSENTES, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



1138

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES DE BARRIO LOMA GRANDE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO Y PATHE MULA DE LOS CEDROS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SEA REGISTRADO, SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR, PARA SOLICITAR SEA CONSIDERADO EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA REFERENTE A LOS BACHES DE LA CARRETERA Y SEGUNDO PUNTO LA AUXILIAR DE NOVENA REGIDURIA QUE NO VIENE POR CUESTIONES DE SALUD; Y AL NO HABER INCONVENIENTE, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CENTÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

A LA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES DE BARRIO LOMA GRANDE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO Y PATHE MULA DE LOS CEDROS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SE INFORMA A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO QUE EN DÍAS PASADOS EL C. ANTONIO GARCIA ESTRADA, PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE LOMA GRANDE SAN ANTONIO

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PUEBLO NUEVO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTO SU RENUNCIA A TRAVÉS DE ESCRITO MISMO QUE FUE RECIBIDO POR OFICIALÍA DE PARTES BAJO EL FOLIO 10174, MANIFESTANDO QUE LE ES IMPOSIBLE PERMANECER EN SU COMUNIDAD POR CUESTIONES DE NEGOCIOS QUE DEBE REALIZAR EN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ADEMÁS DE TENER PROBLEMAS DE SALUD QUE IMPOSIBILITAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO AUTORIDAD AUXILIAR.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS LA C. LETICIA RAMÍREZ PAULINO, SUPLENTE DEL PRIMER DELEGADO, PRESENTO ESCRITO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU RENUNCIA PARA ASUMIR EL CARGO, POR CUESTIONES DE TRABAJO.

EN ESTE TENOR Y OBSERVANDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. ISMAEL MAYA TRINIDAD COMO NUEVO DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE BARRIO LOMA GRANDE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO, CIUDADANO QUE FORMA PARTE DE LA PLANILLA DE LA DELEGACIÓN SIENDO ACTUALMENTE SEGUNDO DELEGADO PROPIETARIO.

ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE EL C. ENRIQUE SÁNCHEZ RÁMIREZ, PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE PATHE MULA DE LOS CEDROS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTÓ SU RENUNCIA A TRAVÉS DE ESCRITO MISMO QUE FUE RECIBIDO POR OFICIALÍA DE PARTES BAJO EL FOLIO 10214, MANIFESTANDO QUE POR CUESTIONES PERSONALES Y ECONÓMICOS TUVO QUE EMIGRAR DE SU COMUNIDAD.

EN ESTE TENOR Y OBSERVANDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LETICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ COMO NUEVA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE PATHE MULA DE LOS CEDROS, CIUDADANA QUE FORMA PARTE DE LA PLANILLA DE LA DELEGACIÓN SIENDO ACTUALMENTE SUPLENTE DEL PRIMER DELEGADO PROPIETARIO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. JOSE MARIO GUZMAN, NOVENO REGIDOR QUIEN REFIERE QUE QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA, PERO BUENO, QUE SI TODO ESTÁ PLASMADO COMO LO COMENTA LA SEÑORA SECRETARIA, ENTONCES PUES ESTÁ BIEN, PORQUE EL SEÑOR TIENE PROBLEMAS, TAMBIÉN ES VÁLIDO, MI VOTO ES A FAVOR; ACTO SEGUIDO LA C. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA; GRACIAS REGIDOR, SI, AQUÍ LA RENUNCIA DE LOS DELEGADOS, EN EL CASO DE PATHE MULA, SE FUE A TRABAJAR A LOS ESTADOS UNIDOS, ENTONCES PUES NO VA ESTAR DE MANERA FÍSICA Y CON EL DELEGADO DE LOMA GRANDE PUEBLO NUEVO, TAMBIÉN ÉL SE FUE A TRABAJAR A LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y POR TALES MOTIVOS YA ERA COMPLICADO TENER UN BUEN FUNCIONAMIENTO COMO DELEGADO MUNICIPAL, ENTONCES EFECTIVAMENTE ESTE ACUERDO ES COMO LO MENCIONA LA SEÑORA SECRETARIA, A QUIEN SOLICITO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

AL NO HABER MAS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 301/SO/105/2021

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS C. ISMAEL MAYA TRINIDAD, COMO DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE BARRIO LOMA GRANDE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO Y DE LA C. LETICIA RAMÍREZ SÁNCHEZ, COMO DELEGADO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD DE PATHE MULA DE LOS CEDROS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE HAGA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS AL NUEVO DELEGADO Y DELEGADA PARA QUE INICIEN A EJERCER SUS FUNCIONES DE INMEDIATO.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TERCERO. - PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. ASUNTOS GENERALES.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL QUE SE INCRIBIO UNA PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL NOVENO REGIDOR, SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SALA DE SESIONES, POR LO QUE SE TENDRÍA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

A T E N T A M E N T E

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR

C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.